



TRELEW, 06 DIC 2016

VISTO:

La Nota N° 037/16 SP; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 30 de la Ordenanza 146 CS se refiere a que cada carrera de posgrado constituirá un Comité Académico a propuesta de la Unidad Académica.

Que en la Nota del Visto la Mg Cristina Sero de Bottinelli presenta su renuncia como integrante del Comité Académico de la Maestría en Gerencia Pública, la que fuera aceptada por la Comisión de Vigilancia y Reglamento mediante Despacho Nro 48.

Que mediante la Nota indicada en el Visto el Secretario de Posgrados Lic. Facundo Ball solicita designar al Mg. Gonzalo Dieguez como integrante del Comité Académico de la Maestría en Gerencia Pública, que el postulante es profesor de la carrera y que reúne antecedentes académicos suficientes para cumplir las funciones encomendadas en la Ordenanza 146 CS

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 107/16.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del 03 de Diciembre de 2016.-

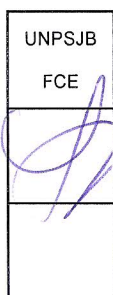
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PROPONER al H° Consejo Superior, a partir del 01 de Diciembre de 2016, designar al **Mg. Gonzalo DIEGUEZ**, como integrante del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Gerencia Pública, de la Facultad de Ciencias Económicas UNPSJB, encomendando las funciones de la Ordenanza 146 CS.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-




Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

140/16

CDFCE..-